



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SECTUR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

No. de memo | STA.CTA 011 A2025
Asunto: | Respuesta a memo de folio 1125

San Francisco de Campeche, Campeche; a 10 de junio de 2025

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. 040085100001125 la cual señala:

"Copia digital de los contratos celebrados o que se encontraban vigentes, en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, 2023, 2024, 2025 con las empresas siguientes ● Rusell Bedford México, S.C. ● SI CONTROL, SC ● Gestión de Proyectos de Gran Magnitud, SC ● González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, Sc ● DBS Consultoría, SC ● Especialistas en Control Interno y Organizacional, SC ● Soluciones Ecológicas GAM, SA de CV ● JMF Actuarios, SA de CV ● Arquitectura en Contrataciones Públicas, SC ● Vázquez Nava Consultores, SC ● Vázquez Nava Consultores y Abogados, SC ● Wolf Gang Consulting Group ● Grupo de Derecho y Progreso, SC ● M&A Empresarial, SA de CV ● Acertar, Consultoría y Servicios Profesionales, SC ● CISDOMI, SC ● LUKEV Consulting, SC ● Álvarez y Marsal, SC ● Buserdi, SA de CV ● G.I MOENS S de RL de CV ● Megahabilidades, S de RL de CV ● AG Contadores, SC AG ● LEGALITER, SC ● BDO México ● Profesionales en Administración Pública. Empresarial y Social, SC ● PATINAR Consultores y Abogados SC ● HC HANEINE CONSULTORES ● NASSPET, SC ● Palladium Asesores, SA de CV Copia digital de los contratos que fueron contratados y/o administrados por la dependencia"

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 38 y 28 fracciones XXXII, XLVIII y XLIX, donde indica que la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche es la dependencia responsable de suscribir contratos, títulos de crédito y demás documentos jurídico-contractuales en representación del Poder Ejecutivo Estatal; además de controlar, autorizar y contratar servicios que requiera la Administración Pública Centralizada, en representación del Poder Ejecutivo Estatal. Por lo tanto, esta Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del estado de Campeche no ha generado información sobre contratos elaborados con las empresas antes mencionadas en su solicitud y la dependencia responsable de almacenar y autorizar proveedores para la realización de algún servicio en particular contractual es la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. Esta Secretaría de Turismo aprueba por unanimidad la Notoria Incompetencia, para brindar la información solicitada y No ser la Secretaría ejecutora y responsable en tener en sus archivos dicha información.

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Luis Homar de Jesús Pérez Vázquez
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo